



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 26 de marzo de 2002 - Número 916 Página 5579

## SUMARIO

Página

### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

#### **4.1. INTERPELACIONES**

##### **Escrito inicial**

- Criterios respecto al pleno y eficiente funcionamiento del recurso público Residencia de Mayores La Pereda. Nº 101, presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5580  
[41.35.005.101]

### **5. PREGUNTAS**

#### **5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

##### **Escritos iniciales**

- Plazos de ejecución de las obras entre el edificio de trauma y el centro general de Valdecilla. Nº 452, presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5580  
[51.13.058.452]
- Anuncio de apertura del centro de trauma del Hospital Valdecilla para el primer trimestre del 2002. Nº 453, presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5581  
[51.13.059.453]
- Problemas de cimentación en el edificio renovado de trauma del Hospital Valdecilla. Nº 454, presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5582  
[51.13.060.454]

#### **5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

##### **Retirada**

- Motivos por los que no aparece la Partida 08.4.457<sup>a</sup>.761.5 en los presupuestos de 2002. Nº 318, presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5582  
[52.31.017.318]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS RESPECTO AL PLENO Y EFICIENTE FUNCIONAMIENTO DEL RECURSO PÚBLICO RESIDENCIA DE MAYORES LA PEREDA. (Nº 101)

[41.35.005.101]

Presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 101, formulada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios respecto al pleno y eficiente funcionamiento del recurso público Residencia de Mayores La Pereda.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de marzo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[41.35.005.101]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hace un año que el Gobierno de Cantabria tomó la decisión de cambiar de uso la residencia de tiempo libre "Francisco Marcano" para convertirla en residencia de atención a personas mayores que por razón de edad avanzada y precaria situación económica y social no pudieran seguir residiendo en sus viviendas.

Dicho centro residencial comenzaría a funcionar en marzo del 2001 y en él se alojarían 160 personas repartidas en 80 habitaciones individuales

y 40 dobles. A lo largo de los ejercicios 2001 y 2002 se establece un periodo de transición en relación a la formación del personal y realización de obras de actualización de instalaciones.

El presupuesto de funcionamiento para el centro asciende a 243 millones de pesetas, 158 para personal, 84 millones para gastos corrientes y suministros y 50 millones para inversiones.

La transformación de uso del edificio, según el Gobierno, presenta ventajas como la necesidad de plazas residenciales para mayores, reducción de la demanda lista de espera- y el incremento en el rendimiento de los recursos del Gobierno.

Después de un año de la toma de decisión antes mencionada, las expectativas que el Gobierno despertó, sobretudo en el colectivo de personas mayores, no se han visto satisfechas.

La ocupación durante el año 2001 ha sido de 30 personas y en la actualidad hay 40 usuarios. Las obras acometidas se han limitado a actuaciones de mantenimiento, por lo tanto, los problemas de adaptación del edificio a la nueva función están sin resolver. No se ha realizado un estudio de adecuación de los puestos de trabajo a las nuevas necesidades.

Ciento cincuenta y ocho millones de pesetas en personal para la atención a 30-40 personas, a primera vista, no parece un modelo de gestión eficiente de los recursos públicos.

Por todo ello, se interpela al Gobierno sobre:

Criterios del Gobierno Regional respecto al pleno y eficiente funcionamiento del recurso público Residencia de Mayores La Pereda.

Santander a 14 de marzo de 2002.

Firmado"

-----

**5. PREGUNTAS.****5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ENTRE EL EDIFICIO DE TRAUMA Y EL CENTRO GENERAL DE VALDECILLA. (Nº 452)

[51.13.058.452]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y

publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 452, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a plazos de ejecución de las obras entre el edificio de Trauma y el Centro General de Valdecilla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de marzo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.13.058.452]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

#### MOTIVACIÓN

En febrero de este año, el Consejero de Sanidad del Gobierno Regional anunciaba públicamente un nuevo retraso en la apertura del edificio renovado de Traumatología del Hospital Valdecilla.

Este es el tercer anuncio oficial que se hace para la apertura del Centro de Traumatología por retraso en las obras, según la administración central y autonómica. Primero, la administración central, anunció su apertura para finales del año 2001; después fue la propia ministra D<sup>a</sup> Celia Villalobos, quien retrasó esa fecha para el primer trimestre del 2002; y finalmente ha sido el Consejero de Sanidad quien ha anunciado un nuevo retraso, dando como fecha de apertura finales del presente año.

No es necesario incidir en la grave situación hospitalaria que se provoca, al iniciar la siguiente fase de obras hospitalarias sin tener el centro de Traumatología en servicio. Es por lo que se pregunta:

¿Conocía el Gobierno los plazos de ejecución de las obras del núcleo de comunicación entre el edificio de Trauma y el centro general de Valdecilla, antes de las declaraciones de la ministra de Sanidad en su última visita a Cantabria?

Santander, 21 de marzo de 2002.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada"

-----

ANUNCIO DE APERTURA DEL CENTRO DE TRAUMA DEL HOSPITAL VALDECILLA PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2002. (Nº 453)

[51.13.059.453]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 453, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a anuncio de apertura del centro de Trauma del Hospital Valdecilla para el primer trimestre del 2002.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de marzo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.13.059.453]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

#### MOTIVACIÓN

En febrero de este año, el Consejero de Sanidad del Gobierno Regional anunciaba públicamente un nuevo retraso en la apertura del edificio renovado de Traumatología del Hospital Valdecilla.

Este es el tercer anuncio oficial que se hace para la apertura del Centro de Traumatología por retraso en las obras, según la administración central y autonómica. Primero, la administración central, anunció su apertura para finales del año 2001; después fue la propia ministra D<sup>a</sup> Celia Villalobos, quien retrasó esa fecha para el primer trimestre del 2002; y finalmente ha sido el Consejero de Sanidad quien ha anunciado un nuevo retraso, dando como fecha de apertura finales del presente año.

No es necesario incidir en la grave situación hospitalaria que se provoca, al iniciar la siguiente fase de obras hospitalarias sin tener el centro de Traumatología en servicio. Es por lo que se pregunta:

Si conocía el Gobierno los plazos de

ejecución de las obras del núcleo de comunicación entre el edificio de Trauma y el centro general de Valdecilla, ¿por qué la Sra. Ministra anunció la apertura del centro de Trauma para el primer trimestre del 2002?.

Santander, 21 de marzo de 2002

Fdo: Rosa Inés García".

-----

PROBLEMAS DE CIMENTACIÓN EN EL EDIFICIO RENOVADO DE TRAUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL VALDECILLA. (Nº 454)

[51.13.060.454]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 454, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a problemas de cimentación en el edificio renovado de Traumatología del Hospital Valdecilla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de marzo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.13.060.454]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

#### MOTIVACIÓN

En febrero de este año, el Consejero de Sanidad del Gobierno Regional anunciaba públicamente un nuevo retraso en la apertura del edificio renovado de Traumatología del Hospital Valdecilla.

Este es el tercer anuncio oficial que se hace para la apertura del Centro de Traumatología por retraso en las obras, según la administración central y autonómica. Primero, la administración central,

anunció su apertura para finales del año 2001; después fue la propia ministra D<sup>a</sup> Celia Villalobos, quien retrasó esa fecha para el primer trimestre del 2002; y finalmente ha sido el Consejero de Sanidad quien ha anunciado un nuevo retraso, dando como fecha de apertura finales del presente año.

No es necesario incidir en la grave situación hospitalaria que se provoca, al iniciar la siguiente fase de obras hospitalarias sin tener el centro de Traumatología en servicio. Es por lo que se pregunta:

¿Conoce el Gobierno que existan o pudieran existir problemas de cimentación en el edificio renovado de Traumatología?.

Santander, 21 de marzo de 2002.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada"

-----

#### 5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

MOTIVOS POR LOS QUE NO APARECE LA PARTIDA 08.4.457A.761.5 EN LOS PRESUPUESTOS DE 2002. (Nº 318)

[52.31.017.318]

Presentada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

RETIRADA

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la retirada de la pregunta con respuesta oral en Comisión, Nº 318, formulada por D. Tomás Rivero Herrero, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a motivos por los que no aparece la partida 08.4.457A.761.5 en los Presupuestos de 2002, publicada en el BOPCA nº 848, de 29 de enero de 2002.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de marzo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

\*\*\*\*\*  
\*\*\*